

CERMAQ GROUP



Mensaje del Gerente General

En Cermaq, nos enorgullece comunicar abiertamente nuestros negocios y nuestros resultados. Como empresa global con operaciones en distintas partes del mundo, creemos que la transparencia es un elemento importante para lograr nuestro objetivo: ser el proveedor mundial preferido de salmón sustentable.

Todos tenemos una responsabilidad personal de cumplir los principios y compromisos establecidos en el Código de Conducta, y yo espero que todos demos de forma consciente un comportamiento ético y cuidadoso en nuestro trabajo para Cermaq.

Si tienen alguna duda o si se encuentran en una situación difícil o dudosa, por favor contacten a su superior, el equipo Legal y Cumplimiento de Cermaq, o utilicen nuestro canal de denuncias. Los animo a ser abiertos, formular preguntas y compartir éxitos y preocupaciones.

Steven Rafferty
Gerente General
Cermaq Group AS

Código de Conducta

General

Cermaq conducirá sus negocios con integridad, respeto a las leyes, culturas y derechos de las personas en todos los países en los que operemos. Como empresa global, se espera que, al mismo tiempo, todos los empleados de Cermaq actúen de conformidad con estándares profesionales globales de conformidad con nuestros valores corporativos.

El Código de Conducta es aprobado por el Directorio de Cermaq Group AS. Éste trata sobre importantes principios y establece reglas y expectativas claras sobre nuestro comportamiento entre nosotros y hacia nuestros socios de negocios y otras partes interesadas.

Como empleados y representantes de Cermaq, es obligatorio entender y aplicar el Código de Conducta. Te animamos a consultar con otros colegas o tu superior directo si surgiera algún asunto o tuvieras preguntas respecto al cumplimiento de este documento. También te es requerido reportar cualquier evidencia de incumplimientos o violaciones al mismo que pudieras detectar. Reportar dichas violaciones jamás será utilizado como fundamento para adoptar una medida disciplinaria en tu contra.

Todos los empleados de Cermaq se encuentran sometidos a la normativa del país donde trabajan o donde ésta conduce su negocio. Si dichas normas contradijeran el Código, se aplicará el estándar ético más alto o exigente. El incumplimiento de o violación al Código de Conducta o normativa aplicable podría conllevar la aplicación de medidas disciplinarias internas, la terminación de la relación laboral o incluso responsabilidad penal.

Su tuviera cualquier pregunta respecto a la comprensión o aplicación del Código de Conducta, o si requirieras consejo respecto a cómo manejar una situación ética difícil, siempre puedes contactar al Gerente Legal (Chief Legal Officer) en el email axel.gustavsen@cermaq.com, o al abogado de Cermaq Group en el email niels.georg.holm@cermaq.com.

GRUPO CERMAQ AS

Código de Conducta

Adoptadas por el directorio del Grupo Cermaq AS: el 30 de septiembre de 2005, modificadas el 23 de noviembre de 2007, el 15 de febrero de 2011, el 8 de diciembre 2011, el 28 de abril de 2014, el 8 de diciembre de 2014, el 29 de mayo de 2015, el 14 de diciembre de 2015 y el 27 de septiembre de 2017.

1 OBJETIVO Y ÁMBITO DE UTILIZACIÓN - RESPONSABILIDADES DE LAS JEFATURAS DIRECTAS

El Código de Conducta de Cermaq (en adelante, el “Código”) tiene como meta describir las normas y criterios éticos que se practican en Cermaq en favor de la responsabilidad social, y asegurar que las personas que actúen en nombre de Cermaq lo hagan de una manera éticamente responsable, respaldando así las responsabilidades sociales de la empresa.

Cualquier mención que se haga de Cermaq o de las empresas del grupo en el Código se refiere al Grupo Cermaq AS, incluyendo sus filiales.

El Código es aplicable a los empleados del grupo, a los empleados contratistas, a los miembros del directorio del Grupo Cermaq AS y de otras empresas del grupo, y a cualquier otra persona o personas que actúen a nombre de las empresas del grupo. Donde se mencione el término “Empleados”, se refiere a todas las personas a quienes corresponda aplicar este Código.

La jefatura directa se asegurará de que el Código sea conocido por los empleados de su área y proveerá las condiciones para asegurar que se cumpla.

En caso de surgir alguna duda respecto a que una actividad esté permitida, o se pueda justificar o no, en base al Código, la persona deberá consultarlo con su superior directo y/o con el asesor legal del Grupo Cermaq.

2 LA VISIÓN DE CERMAQ Y SUS VALORES FUNDAMENTALES

La visión de Cermaq es ser la preferencia del cliente. La orientación al cliente se aplica tanto dentro como fuera de la organización y es parte de nuestra cultura. La Visión considera una Idea del Negocio, una Meta Principal y los Valores Fundamentales de Cermaq. La Idea de Negocio considera la entrega de salmón y trucha sustentable desde la ova al plato. Asimismo la Meta Principal de Cermaq consiste en ser el proveedor mundial preferido de salmón sustentable al año 2020.

Los Valores Fundamentales de Cermaq son:

| Valores Fundamentales | CÓMO nosotros vivimos los valores | POR QUÉ nosotros nos comprometemos a estos valores |
|------------------------------------|---|---|
| Pensamiento enfocado al negocio | Nosotros siempre estamos en la búsqueda de oportunidades para generar ganancias y reducir costos. | El propósito de nuestro negocio es crear valor |
| Responsabilidad Social Corporativa | Nosotros conducimos nuestro negocio de manera responsable para entregar más valor a la sociedad. | La compañía tiene responsabilidad sobre las personas, las comunidades y el medio ambiente afectado por nuestro negocio. |

| | | |
|-----------------------------------|---|---|
| La Integridad | Nosotros somos leales a nuestros estándares y nuestras decisiones están basadas en la equidad y el respeto. | La integridad y enfoques consistentes del grupo, nos ayuda a mantener el orgullo y ganar confianza como individuos y como compañía. |
| Compartir éxitos y preocupaciones | Nosotros compartimos información de forma proactiva y comprometemos a nuestros colegas y stakeholders (partes interesadas) en los logros y dilemas. | La transparencia y la participación crea confianza y mejora la calidad de las decisiones. |
| La perspectiva a largo plazo | Privilegiamos los beneficios a largo plazo por sobre las ganancias a corto plazo. | Se define el éxito como la generación de valor en el tiempo, y una satisfacción del cliente duradera. |

3 PAUTAS PARA LA PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN

3.1 Sobornos

Los empleados de Cermaq no ofrecerán ni recibirán sobornos de ninguna naturaleza. Un soborno se define como la entrega u ofrecimiento de un regalo o servicio por parte de una persona con el fin de obtener beneficios indebidos para sí mismo o la compañía. El regalo o servicio puede ser de cualquier naturaleza, p.ej. dinero en efectivo o mediante transferencia, entrega de objetos o cosas, pasajes, comida o entretenimiento lujoso, etc.

Al igual que en el caso de sobornos, Cermaq no permite pagos llamados “facilitadores”, p.ej. pagos para asegurar o agilizar algo a lo cual tiene derecho la persona que hace tal pago. Estos pagos han sido históricamente una práctica en algunos países, p.ej. en relación a declaraciones de aduana o seguridad fronteriza, y Cermaq las prohíbe en cualquier lugar del mundo independientemente de que ello sea la práctica o regulación local. Sin embargo, si un empleado de Cermaq temiera por su libertad o seguridad, podría ser aceptable el no rechazar un pago facilitador, en cuyo caso Cermaq Group Legal deberá ser siempre consultado en forma previa a efectuar dicho pago en la medida de lo posible.

Quien tenga sospechas de la ocurrencia de casos de soborno o pagos facilitadores relacionados con los negocios de Cermaq, debe dar aviso inmediato de acuerdo con las Pautas para Whistle-blowing (canal de denuncias) de Cermaq.

3.2 Regalos, servicios y representación

Los empleados de Cermaq serán muy cuidadosos al entregar o recibir regalos, servicios y cualquier otro beneficio. Tales regalos, servicios y beneficios deberán atenerse a lo considerado como normal y razonable según las costumbres del país en particular. El monto y el contexto de los regalos, servicios y beneficios que se entregan o reciben serán tales que el empleado no temerá hablar abiertamente al respecto.

Regalos y similares no podrán ser recibidos o entregados bajo ninguna circunstancia en casos de:

- una negociación, solicitud o licitación, o cuando se espera un favor a cambio, o
- dinero, préstamos o servicios privados, o

- regalos frecuentes, o
- regalos a empleados públicos o a políticos, o
- regalos acompañados de una condición específica, o
- regalos de parte de una misma persona natural o jurídica por un valor superior a 100 dólares anualmente (excepto en los casos autorizados previamente y por escrito por un superior)

Situaciones de representación tales como recepciones, comidas, viajes, reembolso de gastos, participación en eventos o similares, sólo se pueden realizar en relación con actividades propias de Cermaq, y el grado de tales representaciones deberá ser razonable en cuanto a su alcance o costo. En caso de dudas, obtenga autorización previa de un superior. Esta cláusula es aplicable tanto en representaciones organizadas por Cermaq como en la participación en representaciones por parte de los empleados de Cermaq.

Las representaciones que involucran a cónyuges, amistades o familiares son por regla general no permitidas y cualquier excepción debe ser estudiada cuidadosamente y sólo podrá realizarse cuando exista una buena justificación y previa autorización escrita de Cermaq Group Legal.

Además de este Código, los empleados también deberán cumplir con las reglamentaciones locales, incluidos los reglamentos tributarios.

3.3 Consultar a agentes y asesores

Los empleados de Cermaq deberán ejercitar su discreción al utilizar los servicios de agentes, asesores y otras personas o empresas relacionadas, especialmente cuando se ingresa a nuevos mercados y países.

La utilización de agentes, asesores u otras personas o empresas relacionadas debe ser aprobada por escrito por el Equipo Central de Gestión Cermaq (CCMT) en forma previa a su contratación en los siguientes casos:

- si dicha contratación está fuera del marco normal de los negocios de la empresa,
- si ésta se refiere o relaciona con contactos y tratos con funcionarios públicos,
- dicha persona es desconocida para la empresa, o
- la compensación de dicha persona es fuera de lo común.

Por ningún motivo se realizarán pagos a agentes, asesores, u otras personas o empresas relacionadas, bajo circunstancias que podrían dar pábulo a sospechas que parte de dichos pagos podrían ir dirigidos a funcionarios públicos con el fin de procurar conductas inapropiadas.

Si existiere cualquier duda respecto a la aplicación de las restricciones en cuanto al uso de agentes y asesores, es importante que lo informe proactivamente a su superior y a Cermaq Group Legal para obtener la aclaración respectiva. Todos los contratos de agencia/comisión de ventas serán revisados por Cermaq Group Legal previo a su celebración.

3.4 Consultas en caso de dudas

Si un empleado tiene alguna duda respecto a si un pago, regalo, servicio o representación infringe el presente Código, o el objetivo tras el mismo, debe discutir el asunto previamente con su superior directo.

4 INTEGRIDAD Y CONFLICTOS DE INTERÉS

4.1 Conflictos de Interés

Los empleados de Cermaq no deben buscar beneficios personales indebidos para sí mismos ni para sus cercanos, o que pudiera considerarse que colisionan de cualquier otra forma con los intereses de Cermaq o dañan su reputación.

4.2 Nombramientos, cargos y participación en empresas externas

Los empleados de Cermaq no deben involucrarse en asuntos, ni celebrar acuerdos, que puedan entrar en conflicto con, o dañar, los intereses de Cermaq. Esto también es aplicable en los casos en que se podría cuestionar la integridad de la persona, debido a que esta, su familia u otra persona cercana poseen intereses financieros en un tema relacionado con Cermaq.

Los empleados de Cermaq deben evitar situaciones o acuerdos que pudieran influir en sus acciones o juicios y crear dudas sobre su integridad. Otras empresas, organizaciones o individuos, incluso él o ella misma, no deberán recibir beneficios indebidos.

Los empleados de Cermaq evitarán adquirir participación en empresas o cargos en sus directorios si tal condición pudiera debilitar su lealtad con Cermaq. Los empleados de Cermaq no tendrán cargos directivos o inversión en acciones en empresas de la competencia o que desarrollan relaciones comerciales con Cermaq. Si existiere cualquier duda respecto a esta restricción, por favor obtenga aclaración o aprobación previa y por escrito de su superior inmediato y también de Cermaq Group Legal.

4.3 Actividades Políticas

Cermaq no entrega apoyo financiero de cualquier naturaleza u otro tipo de apoyo directo a partidos políticos. La empresa podría apoyar o expresar su opinión política en casos que conciernen sus intereses comerciales.

4.4 Prohibición sobre la obtención de servicios sexuales

La obtención de servicios sexuales durante viajes de negocios o durante la ejecución de una comisión de servicios o trabajos para Cermaq es inaceptable y no será permitida.

La compra de servicios sexuales en los viajes de trabajo, relacionados al cumplimiento del cargo o trabajo de Cermaq es inaceptable y no debería ocurrir. Debe tomarse en cuenta que la compra de servicios sexuales esta prohibido por las leyes noruegas. Esta prohibición se aplica también en el extranjero para los ciudadanos noruegos y las personas con residencia permanente en Noruega.

5 LEYES Y REGLAMENTOS DE COMPETENCIA

5.1 General

Varias leyes y reglamentos de competencia se aplican en todos los países en los que Cermaq tiene operaciones. Comúnmente, la violación de estos conjuntos de leyes y reglamentos tiene sanciones muy estrictas. En algunas jurisdicciones, estas violaciones pueden también dar lugar a una responsabilidad penal de tipo personal. En caso de duda en cuanto a si las medidas reguladoras pudiesen haber sido quebrantadas, se consultará siempre a la jefatura superior y/o al asesor legal del Grupo Cermaq.

Los empleados del Cermaq no deberán en ningún caso violar o contribuir a la violación de las normas generales o particulares de la competencia, por ejemplo, cooperación ilegal de precios, asignación ilegal de mercado u otra conducta o comportamiento que viole la legislación vigente de la competencia.

5.2 Deberes especiales a considerar

Los empleados del Cermaq deben actuar con especial precaución cuando se trata de entrar en contacto con los competidores.

Bajo ninguna circunstancia deberá compartir con el competidor cualquier información directa o indirectamente, que pueda afectar el comportamiento futuro del mercado (incluyendo información acerca de los precios, volúmenes de producción, datos de mercado, relaciones con los clientes o similares). En el caso de que un empleado reciba involuntariamente tal información, deberá notificar a su superior de manera inmediata.

Si un empleado tiene alguna duda acerca de si algo pudiese o no violar las reglas de la competencia, debe discutirlo con su superior y/o con el asesor legal del Grupo Cermaq.

6 SANCIONES

De acuerdo a la ley y a las obligaciones contractuales, Cermaq debe implementar varias sanciones en contra de personas, compañías o países, las que han sido implementadas por los países en los que estamos establecidos. Las consecuencias de desobedecer estas sanciones pueden ser severas, se puede imponer responsabilidades criminales y corporativas, las que incluyen tanto multas elevadas como penas de prisión.

Los empleados de Cermaq por ningún motivo desacatarán o contribuirán al desacato de sanciones implementadas por las Naciones Unidas, los Estados Unidos, la Unión Europea o cualquiera de los países en los que operamos.

Si un empleado tiene alguna duda respecto a si alguna acción pudiera violar las sanciones que Cermaq está en la obligación de cumplir, esta duda siempre puede consultarse con el superior de dicho empleado y/o con el Departamento Legal de Cermaq.

7 CUMPLIMIENTO DE OTRAS LEYES Y REGLAMENTOS

El cumplimiento de todas las leyes y reglamentos locales vigentes, en todo momento, es la base de las actividades de Cermaq en todos los países. Los empleados de Cermaq contribuirán a que Cermaq actúe en cumplimiento de las leyes y reglamentos estipulados por las autoridades de los países donde operamos.

Las empresas, los empleados y los miembros del directorio del grupo Cermaq deberán:

- cumplir todas las leyes y reglamentos pertinentes al actuar en representación de la empresa, incluidos los requerimientos en materia de informes y el pago de impuestos.
-

8 RESPONSABILIDAD SOCIAL

8.1 Introducción

La responsabilidad social es una función integrada a las prácticas comerciales de Cermaq.

La empresa tiene responsabilidades con las personas, las comunidades y el medioambiente afectados por sus actividades. Mediante la acuicultura sustentable, Cermaq hace una contribución a la producción de alimento, al empleo y actividad económica en muchas áreas rurales.

Cermag conducirá sus negocios de tal manera que sus acciones no reduzcan el potencial de producción futura de los recursos que explota.

La investigación y el desarrollo son elementos claves de la cadena de valores de la empresa, pues ayudan a generar eficiencia y mejoras que protegen la sustentabilidad futura. Las investigaciones de la empresa se basan en la cooperación con otras comunidades de investigación y en la transferencia de conocimiento a todas las empresas del grupo.

8.2 Sostenibilidad en Cermaq

La sostenibilidad es uno de los cuatro pilares de la estrategia de negocios de Cermaq, y el objetivo de la empresa es ser un líder en ello. Cermaq ha incorporado los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas en su quehacer, y los desarrolla activamente a través del enfoque en 5 áreas:

- Alimento sano y nutritivo
- Desarrollo de los océanos
- Liderazgo de personas
- Producción responsable
- Acción por el clima

Cada área de enfoque es correlativa a un objetivo de Naciones Unidas específico respecto del cual Cermaq tiene una oportunidad importante de impacto. Estos objetivos son: Hambre Cero (objetivo 2), Trabajo decente y Crecimiento Económico (objetivo 8), Producción y Consumo Responsables (objetivo 12), Acción por el Clima (objetivo 13) y Vida Submarina (objetivo 14).

Son principios rectores en el trabajo de Cermaq el asegurar peces sanos en un ambiente sano, fuentes responsables de alimento para peces e ingredientes sostenibles para dicho alimento, reducción del impacto ambiental de sus actividades, buenas condiciones laborales y un buen diálogo con las comunidades locales. Cermaq trabajará para entregar un producto de alta calidad a sus clientes, producido responsablemente en una forma ambiental, social y económicamente sostenible.

8.3 Normas externas adoptadas por Cermaq

Cermaq cumplirá con los principios del "Global Compact" (Pacto Mundial) de la ONU, que incluyen:

1. *Derechos Humanos*

Las empresas deberían apoyar y respetar la protección de los derechos humanos reconocidos universalmente y asegurarse de no ser cómplices de violación de los derechos humanos.

2. *Trabajo*

Las empresas deberían respaldar la libertad de asociación y el reconocimiento real del derecho de negociación colectiva, la eliminación de toda forma de trabajos forzados y obligatorios, la real abolición del trabajo infantil y la eliminación de la discriminación en relación al empleo y los oficios.

3. *Medio Ambiente*

Las empresas deberían apoyar una estrategia preventiva frente a los desafíos medioambientales, adoptar iniciativas para promover una mayor responsabilidad medioambiental y promover el desarrollo y difusión de tecnologías que no dañan el medio ambiente.

4. *Anticorrupción*

Las empresas deberían combatir la corrupción en todas sus formas, incluyendo la extorsión y el soborno.

Cermaq se ceñirá a las pautas de la OCDE para empresas multinacionales.

Requisitos para los proveedores de Cermaq sobre normas de ética y responsabilidad social según los principios del Pacto Mundial y Naciones Unidas.

8.4 Los proveedores de Cermaq tendrán las normas de ética y responsabilidad social según los principios del Pacto Mundial y Naciones Unidas.

Los proveedores que incumplan las normas fundamentales sobre ética y responsabilidad social, podrán ser rechazados como proveedores de Cermaq y podrán ser considerados descalificados para las licitaciones. En caso que haya incumplimiento de las normas de ética y responsabilidad social, Cermaq trabajara con el proveedor para alcanzar mejoras o terminara la relación si las mejoras no tienen éxito.

Los empleados de Cermaq que tengan conocimiento en relación a proveedores que actúan en contra de la ley o las normas básicas de Cermaq sobre ética y responsabilidad social, tienen la obligación de informar a sus superiores o notificar de acuerdo a las directrices de Cermaq sobre notificación.

8.5 Buenas prácticas laborales

Todos los empleados de Cermaq disfrutarán de un alto nivel de seguridad laboral. Nuestro objetivo es que todas las empresas que desarrollan actividades operacionales logren la certificación de la norma OHSAS 18001 para el ambiente laboral y la seguridad.

Esperamos que nuestros proveedores actúen siguiendo normas laborales responsables y trabajaremos con ellos para lograr mejoras.

Los empleados deberían recibir capacitación sistemática. Cermaq proveerá los mecanismos para desarrollar las habilidades individuales de los empleados.

Cermaq dispondrá de un medio ambiente laboral no excluyente. No se permitirá la discriminación por condición étnica, nacionalidad, idioma, género, identidad sexual o religión. Las empresas del grupo promoverán la igualdad de oportunidades y el trato equitativo para todos los empleados.

Los empleados de Cermaq pueden asociarse libremente a cualquier sindicato de su elección. Las empresas del grupo trabajarán para mantener una buena relación con los empleados y sindicatos.

8.6 Transparencia y diálogo con grupos de interés

Cermaq desea mantener un diálogo abierto y constructivo con personas, organizaciones y otras entidades afectadas por nuestras actividades. El objetivo es la transparencia, el diálogo y la rendición pública para ayudar a mejorar la actividad.

9 PLANTEAMIENTO DE PROBLEMAS - DENUNCIAS

Cermaq desea mantener una comunicación abierta sobre la conducta ética y responsable en la empresa. Cermaq ha establecido pautas para comunicar infracciones a la legislación, a las reglas, a las pautas éticas y otras situaciones inaceptables. Son aplicables a todas las empresas del grupo. Cualquier persona que desee comunicar alguna situación inaceptable es llamada a seguir el procedimiento contenido en las pautas para denuncias. Las pautas para denuncias están adjuntas como anexo de este Código.

10 PESO LEGAL DEL CÓDIGO

El Código de Conducta de Cermaq, como se describe aquí, es un documento interno diseñado para los empleados y miembros del Directorio de la empresa. El Código no conlleva derechos legales para los clientes, proveedores, competidores, accionistas u otras personas o entidades.

11 SANCIONES

Cualquier infracción de las pautas incluidas en estas instrucciones puede producir consecuencias para el empleado en la forma de despido o remoción temporal.